



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 299/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángeles Lara Medina, contra la empresa Azucena Ruiz Mayoral, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez doña María del Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 28 de noviembre de 2016.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de auto de fecha 29 de junio de 2016 a favor de la parte ejecutante, Ángeles Lara Medina, frente a Azucena Ruiz Mayoral, parte ejecutada, por importe de 29.490 euros en concepto de principal, más otros 5.800 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Decreto de la Letrada de la Administración de Justicia doña Vicenta García Saavedra Bastazo

En Toledo a 28 de noviembre de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular la presente ejecución la/s ejecución/es seguida/s en este Órgano Judicial con el/los número/números 124/16.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.–La Magistrada-Juez.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Azucena Ruiz Mayoral, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo a 5 de diciembre de 2016.–La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-7229